

PEDROL RIUS, Antonio: «Los asesinos del General Prim» (Aclaración de un misterio histórico). Prólogo de Eduardo Aunós. Epílogo De la Fuente Chaos. Ed. Tebas. Madrid, 1960; pág. 136.

En pocas ocasiones se ha concertado de tan buenas maneras la paciencia investigativa con la perspicacia jurídica. La discriminación o, por mejor decir, la averiguación de la verdad; al modo como preconiza nuestra vetusta ley rituaria criminal, se ha llevado de ejemplar modo, no en razón al incontable número de folios que se ha visto obligado a leer, sino por arte del penetrante esquema con que se ha provisto el monografista. Para ello se requería, de una parte, disponer de mirada de jurista, esa contemplación que horada, por decirlo así, el *substratum* fáctico; amén de un cuidado perfil del suceso histórico, que en ocasiones omnubila y enturbia, por lo menos, la visión del técnico. Antonio Pedrol, dotado para la empresa, la ha culminado cumplidamente; incluso literariamente, ya que su lenguaje es directo y va enfilado a la exposición clara del fenómeno jurídico. ¡Lástima que no se cultive como debiera este género, al modo como ahora se ha hecho por Pedrol!

De otra parte, si ya de suyo es tarea preñada de dificultades sin cuento dar con el *quid* del problema en una participación delictiva, ¡cuán difícil será aquí por ser un acontecimiento tergiversado por la pasión política. (Recuérdese, sin ir más lejos, la biografía de EMETERIO S. SANTOVENIA, *Prim. El caudillo estadista*, Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1933, pág. 266, en que, entre otras cosas, dice al respecto: "Rodeado (se refiere al "crimen de la calle del Turco") (cap. XV) de inextricable misterio, las versiones que tomaría cuerpo respecto de sus inductores, autores, cómplices y encubridores sembraron de confusiones; más que las hojas del proceso, el espíritu público.") Nada de esto arredra al autor, ilustre letrado de Madrid, quien en un estilo llano y accesible al profano, pero enfundado en un gran rigor lógico descarta, alega y sienta tesis que hasta ahora eran inéditas, al menos que nosotros sepamos; en punto a la preparación, móviles y realización del hecho penal. Con sobrada razón restaca que "un asesinato de éstos responde a la pasión y al odio del momento. Se suprime el obstáculo y se corren los riesgos de la supresión, esperando recoger el fruto inmediato, con la convicción de que se cuenta con medios para ocupar el puesto que la víctima deja vacío".

Además la curiosidad del jurista español se agiganta aquí cuando se piensa que las actuaciones sumariales finiquitaron sin esclarecer ni el hecho ni dar con el autor o autores. Es decir, que un hecho penal de tanto relieve histórico quedó en completa impunidad. Los pliegues de la política velaron el acontecimiento delictivo. Con finura de jurista y de experto en el mundo histórico, el autor nos va planteando las diversas hipótesis con que acomete, en abstracto, la autoría, empujándose por la cuesta de los móviles. Pero, sin embargo, el libro presente tiene la virtud, entre otras, de haber esclarecido hasta la raíz el turbio ambiente que se proyectaba sobre el asesinato de Prim.

J. DEL R.